

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-51-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y LEGALIZACIÓN	Fecha: 8/01/2026	
		Página: 1 de 1	

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal,

APRUEBA

La Garantía Única de Cumplimiento N°I-100057374 anexo 0, de fecha del 24/06/2026 y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N°I-100015200 anexo 0 del 24/06/2026, expedidas por la compañía aseguradora “SEGUROS MUNDIAL” que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2416 DEL 24 DE JUNIO DE 2026
No. PROCESO SECOP II	AI-SAMC-2399-2026
CONTRATISTA:	QUALITY PUBLICIDAD & EVENTOS
OBJETO:	GOB257: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DENTRO DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA ,FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR RELIGIOSO PARA LA COOPERACIÓN Y EL GOCE EFECTIVO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y MEJORAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO ADECUADO Y LEGAL DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE
NO. Y FECHA RP:	1310-6413 DEL 25/06/2026 1310-6414 DEL 25/06/2026 1310-6415 DEL 25/06/2026 1310-6416 DEL 25/06/2026 1310-6417 DEL 25/06/2026 1310-6418 DEL 25/06/2026

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$108.355.786,60	24/06/2026	01/07/2027
Prestaciones sociales	\$54.177.893,30	24/06/2026	01/01/2030
Calidad del servicio	\$108.355.786,60	24/06/2026	01/07/2027
Calidad y correcto funcionamiento	\$108.355.786,60	24/06/2026	01/07/2027
RCE-Predios, labores y operaciones	\$350.181.000.00	24/06/2026	01/01/2027

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra legalizado desde el día **veinticinco (25)** de junio de 2026, en atención al cumplimiento de los requisitos exigidos, incluyendo la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza y el pago de estampillas, autorizándose con ~~ello~~ la suscripción del acta de inicio.

Dada en Ibagué Tolima a los **veinticinco (25)** días del mes de **junio** de **2026**.

JUAN SEBASTIÁN FONSECA ROA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez-Contratista

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’